

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 06 SEP 2023

Expediente N° 14.042/22

**N° 430**

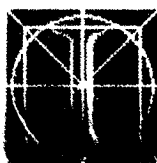
VISTO: estas actuaciones por las que se tramitan el pago de extensión horaria del Personal de Apoyo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2356/23 donde Sra. Marcela Rosa Mercado a/c de la Dirección de Alumnos solicita la autorización y pago de horas extras a los Sres. José Nicolás Roberi y Luis Antonio Lobo, durante el mes de septiembre del año con un total de seis (6) horas semanales para realizar las confesiones y/o correcciones de los expedientes observados por la Dirección de Control Curricular.

Que por Nota N° 2510/23, el Dr. Sergio Alejandro Oller Aramayo Secretario de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, solicita el aumento de una (1) hora más del horario extensivo de horas extras para la TSAyGU Mirian Beatriz Domínguez – categoría 04 de la Dirección de Obras y Servicios, para prestar funciones en el Departamento Docencia de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre del año en curso y/o hasta se cubra por Concurso de Prueba Antecedentes y Oposición – con un total de tres (3) horas diarias, motivando dicha solicitud la cantidad de inscripciones y oposiciones que se realizarán en el citado Departamento al final del presente año.

Que mediante Nota N° 2605/23 donde se autoriza la extensión horaria al Sr. Marcos Ariel Juárez Jefe del Departamento Compras y Patrimonio desde el 1 de agosto del año en curso el mismo está siendo encargado de realizar todos los trámites relacionados a la compra de insumos y bienes de esta Facultad, que asimismo el Sr. Jorge Antonio Burgos a cargo del Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas estará realizando tareas propias del sector como así también las concernientes a la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expediente N° 14.042/22

N° 430

Dirección Administrativa Económica Financiera teniendo en cuenta que la titular del área se encuentra subrogando un cargo de mayor jerarquía desde el pasado mes de junio del año 2022, correspondiéndoles una carga horaria de seis (6) horas extras semanales;

Que mediante Nota N° 2621/23 donde se autoriza la extensión horaria del Sr. Raúl Ariel Figueroa, desde el 09 de agosto, donde se abocara a la carga de datos y actualización en el SIGEP – (Sistema de Gestión de Personal) con una carga horaria de seis (6) horas semanales como así también a la actualización de los legajos del Personal Docente y Nodocente de esta Unidad Académica.

Que corresponde autorizar el pago de las horas trabajadas fuera de su horario habitual de trabajo, las que se encuentran previstas en el Art. 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

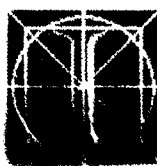
EL DECAATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

**DIRECCIÓN ALUMNOS:**

Sr. José Nicolás ROBERI - DNI N° 25.801.282 – Cat. 06 – septiembre – 2023 - seis (6) horas semanales.

Sr. Luís Antonio LOBO - DNI N° 17.581.058 – Cat. 05 – septiembre – 2023 – seis (6) horas semanales.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

**N° 430**

Expediente N° 14.042/22

**DEPARTAMENTO DOCENCIA:**

Sra. Mirian Beatriz DOMINGUEZ DNI N° 14.709.412 – Cat. 04 – desde el 1/9 al 30/11 de 2023 – tres (3) horas diarias.

**DEPARTAMENTO COMPRAS Y PATRIMONIO:**

Sr. Marcos Ariel JUAREZ DNI N° 25.885.008 – Cat. 03 – agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre 2023 – seis (6) horas semanales.

**DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Sr. Jorge Antonio BURGOS DNI N° 26.485.626 – Cat. 03 – agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre 2023 – seis (6) horas semanales.

**DEPARTAMENTO PERSONAL:**

Sr. Raúl Ariel FIGUEROA DNI N° 23.085.497 – Cat. 03 – agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre 2023 – seis (6) horas semanales.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo autorizado, en el Artículo precedente, a la Resolución del Consejo Superior N° 444/22 – Artículo N° 14.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Presupuesto y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


RAF.

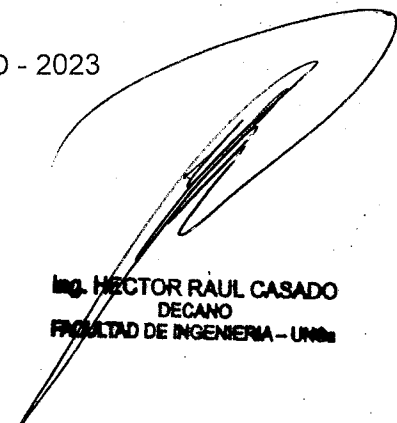
Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI

**N° 430**

- D - 2023

  
FABIANA J. CHAIRE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIER  
AJC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa